

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL (S.A.P.A.S.A.C.)**

**ACTA 3 (TERCERA)**

En el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, siendo las Doce horas del día Cuatro de Septiembre del año dos mil veintitrés, en las oficinas de la Dirección del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Coacalco (S.A.P.A.S.A.C.), ubicada en Avenida Zarzaparrillas S/N esquina Yutes, Colonia San Francisco Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozábal, C.P. 55712, Estado de México, se reúnen los C.C. MARTÍN MUÑOZ MONTIEL, DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; DANIEL MENDOZA HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE; LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN, SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE PARA LA MEJORA REGULATORIA; GUADALUPE MONTOYA DOMÍNGUEZ, VOCAL; GABRIEL ZENDEJAS GONZÁLEZ, VOCAL; JOSÉ ROBERTO RIVADENEIRA RIVERA, VOCAL; ALDO GUSTAVO DE LA ROSA GARCÍA, VOCAL; con la finalidad de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria**, fundamentada en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento para la mejora regulatoria del municipio de Coacalco de Berriozábal.

Como primer punto el C. MARTÍN MUÑOZ MONTIEL Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Coacalco y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al C. LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de la Mejora Regulatoria realice el pase de lista y la Declaración del Quórum legal suficiente para declarar el inicio de la Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Una vez realizado el pase de lista por el C. LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria y habiendo Quorum legal, se procede a dar lectura del orden del día que habrá de aprobarse en la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de los Formatos F-2 (RTAPA) 3er. Trimestre 2023.
4. Aprobación del Anteproyecto del Programa Anual 2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Coacalco.

Sometido que fue lo anterior a consideración de los integrantes del Comité Interno, en votación económica siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Una vez desahogados los primeros dos puntos del orden del día, el C. MARTÍN MUÑOZ MONTIEL, Director General y Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria solicita al C. LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**TERCERO.** -En uso de la palabra el C. MARTÍN MUÑOZ MONTIEL Director General y en su carácter de Presidente del Comité Interno, solicita al C. LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa que el Tercer punto del Orden del Día se refiere a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación de los Formatos F-2 (RTAPA) 3er. Trimestre 2023.

-----**ACUERDO**-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, 23 Y 24 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL VIGENTE, EL COMITÉ INTERNO, EXPIDE Y APRUEBA LO SIGUIENTE:

**ÚNICO:** Se aprueban los avances programáticos y formatos F-2 3er. Trimestre 2023, correspondientes a: **Certificación de Pago de Derechos de Agua avance del 90%, Constancia de No Servicio de Agua y Drenaje avance al 90% y Descarga de Aguas Residuales de Unidades Económicas avance al 90%.**

Lo que anterior fue expuesto a consideración de los integrantes del Comité Interno, en votación económica siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**CUARTO.** - En uso de la palabra el C. MARTÍN MUÑOZ MONTIEL Director General y en su carácter de Presidente del Comité Interno, solicita al C. LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa que el Cuarto punto del Orden del Día se refiere a la Aprobación del Anteproyecto del Programa Anual 2024.

-----**ACUERDO**-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, 23, 24, 25, 37, 38 Y 39 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL VIGENTE, EL COMITÉ INTERNO, EXPIDE Y APRUEBA LO SIGUIENTE:

**ÚNICO.** - Se aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Coacalco (S.A.P.A.S.A.C.).

Lo que anterior fue expuesto a consideración de los integrantes del Comité Interno, en votación económica siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ASUNTOS GENERALES**

**QUINTO.** - En uso de la palabra el C. MARTÍN MUÑOZ MONTIEL Director General y Presidente del Comité Interno, solicita al C. LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

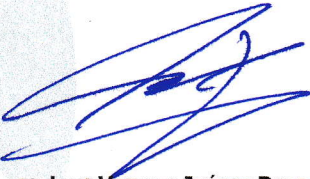


A fin de desahogar el siguiente punto del orden del día el C. LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a petición del Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria, consulta a los integrantes del Comité si existe algún asunto general que tratar; existiendo negativa por parte de los mismos.

Por lo que, no habiendo más asuntos que tratar el C. LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a agotar el último recurso del día.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**SEXTO.-** A efecto de cumplir con el Sexto y último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el C. MARTÍN MUÑOZ MONTIEL Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio por concluida la sesión, siendo las Doce horas con cuarenta y cinco minutos del día Cuatro de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés, y agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente acta para constancia, misma que fue leída en voz alta a los presentes, quienes firmaron de conformidad.

**FIRMAN LOS INTEGRANTES EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL POR SUS SIGLAS S.A.P.A.S.A.C**

 <b>LIC. MARTÍN MUÑOZ MONTIEL</b> DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE	 <b>LIC. DANIEL MENDOZA HERNÁNDEZ</b> SUBDIRECTOR Y VICEPRESIDENTE	 <b>LIC. LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN</b> SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	
 <b>LIC. GUADALUPE MONTOYA DOMÍNGUEZ</b> GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL	 <b>LIC. GABRIEL ZENDEJAS GONZÁLEZ</b> CONTRALOR INTERNO Y VOCAL	 <b>LIC. JOSÉ ROBERTO RIVADENEYRA RIVERA</b> GERENTE COMERCIAL Y VOCAL	 <b>LIC. ALDO GUSTAVO DE LA ROSA GARCÍA</b> GERENTE OPERATIVO Y VOCAL